

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA FASTLINECAR S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL  
DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 09 de abril del 2018, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Mariano Pastor OE8-47 y Domingo Espinar, se reúnen los siguientes accionistas:

IDENTIFICACIÓN	ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
1716682230	Andrés Iván Aguilar Rea	USD. 2.841,00	2.841	24.92%
1802254837	Luis Demetrio López Viteri	USD. 232,00	232	2.04%
1707786594	Diego Eduardo Padilla Ponce	USD. 2.850,00	2.850	25,00%
1720898145	Andrea Estefanía Padilla Vallejo, representada por el Abg. Esteban Herrera Giler.	USD. 2.848,00	2.848	24.98%
<b>TOTAL</b>		<b>USD.11.371,00</b>	<b>11.371</b>	<b>76,94%</b>

El capital social de la compañía es de USD. 11.400,00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan el 76,94% de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, por hallarse presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía FASTLINECAR S.A., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 26 de marzo de 2018 en el diario El Telégrafo en su página 19 de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social vigente de la compañía y del artículo ciento cincuenta y seis de la Ley de Compañías.

En razón de que no se encuentra presente la Presidente de la Compañía, los accionistas presentes mocionan designar como Presidente Ad-hoc a Diego Eduardo Padilla Ponce, quien acepta la designación propuesta y como Secretario el señor Carlos Padilla Carrera en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la compañía FASTLINECAR S.A., indicando que existe un error de forma en dicha convocatoria ya que se salta la numeración del punto cuarto al punto sexto, omitiendo el punto quinto y propone que los accionistas presentes subsanen dicho error, por lo cual el representante de la accionista Andrea

Estefanía Padilla Vallejo propone subsanar este error de forma, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

El presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día y quedaría de la siguiente manera:

- 1.- **Constatación del Quórum;**
- 2.- **Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico 2017;**
- 3.- **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017;**
- 4.- **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2017;**
- 5.- **Conocimiento y aprobación del informe de auditoría 2017;**
- 6.- **Destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017;**
- 7.- **Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018;**
- 8.- **Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018;**
- 9.- **Aprobación del Presupuesto Anual correspondiente al año 2018, conforme lo establece la Agencia Metropolitana de Transito (AMT).**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, subsanado el error descrito anteriormente; los accionistas declaran estar lo suficientemente informados de los puntos a tratar, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

#### **PUNTO UNO.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM**

Por presidencia se dispone que por secretaria se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 76,94% de los accionistas. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

#### **PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía FASTLINECAR S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo que estuvo a disposición con 15 días de anterioridad, por lo que, a través de Secretaria se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Carlos Padilla Carrera, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe que estuvo a disposición 15 días antes a los accionistas, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, la presidenta dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTOS CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.**

Toma la palabra la Comisaria Principal, la señora Elizabeth Montesinos y da lectura al informe de la comisaria principal. Al no haber observaciones La presidencia pone a consideración la aprobación del informe de la Comisaria; el cual, la Junta aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA 2017**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Auditoría Externa presentado por la compañía

AUDIARIES y suscrito por el señor Dr. Carlos Calupiña en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la compañía AUDIARIES; la cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico 2017 de la compañía, mismo que se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.

**PUNTO SEIS.- DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017, toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la junta que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017 ascienden a los USD 12.323,67 dólares luego de las deducciones del 15% correspondiente a trabajadores y del porcentaje respectivo de impuesto a la renta equivalente al 22%.

De la misma manera toma la palabra el accionista el señor: Diego Eduardo Padilla Ponce y mociona que se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas dentro del patrimonio de la Compañía, la moción es respaldada por los accionistas presentes en consecuencia por presidencia somete a votación y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por haber concluido el sexto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del séptimo punto de orden del día

**PUNTO SIETE.- CONOCER Y DESIGNAR EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Para tratar el séptimo punto del orden del día, toma la Palabra el presidente y pone a consideración la terna para re nombrar al Comisario Principal y Suplente, los candidatos son: Elizabeth Montesinos y Estela Toscano, en consecuencia el por secretaria se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Y se designa como Comisario principal a Elizabeth Montesinos y como suplente a Estela Toscano.

Por haber concluido el séptimo punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

**PUNTO OCHO.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

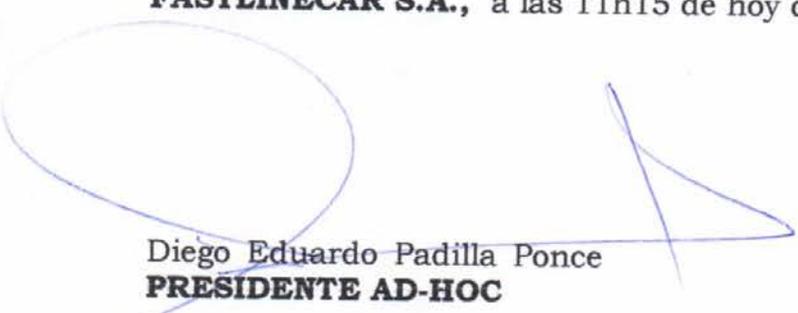
El accionista Luis Demetrio López Viteri, mociona que se autorice al Gerente General de Compañía, para que designe una terna y decida quién va hacer ejercer la auditoria externa para el ejercicio económico 2018, la moción es respaldada por los accionistas presentes en consecuencia por secretaria somete a votación y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

**PUNTO NUEVE.- CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CONFORME LO ESTABLECE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO (AMT).**

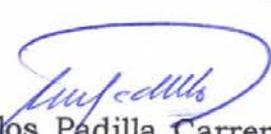
Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración el Plan Operativo y Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido por la Agencia Metropolitana de Transito (AMT), el mismo que estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas. Toma la palabra el accionista Andrés Aguilar Rea, quien mociona sea aprobado el presupuesto presentado ante la AMT, moción que es respaldada por los accionistas presentes; en consecuencia la secretaria pone a consideración la moción a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, la señor presidente ad-hoc concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta a las 10h50.

Se reinstala la Junta a las 10h58 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FASTLINECAR S.A.**, a las 11h15 de hoy día 09 de abril del año 2018.



Diego Eduardo Padilla Ponce  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Carlos Padilla Carrera  
**SECRETARIO**